RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 033

FECHA: 23 DE ABRIL DE 2021.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
REAJSUTE DE CUOTA ALIMENTARIA	2021-00023-00	DIANA MIREYA OTERO PALTA	FABIO JESUS VIDAL RIOS	22-04-2021	RECHAZA DEMANDA
SUCESION INTESTADA	2021-00021-00	LUIS EDUARADO MENDEZ SARRIA	EDUARDO MENDEZ ACOSTA	22-04-2021	RECHAZA DEMANDA
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2021-00024-00	BERTHA SOFIA OBANDO VELEZ	JULIO CESAR RAMIREZ OROZCO	22-04-2021	INADMITE DEMANDA
FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA	2021-00028-00	VANESA ESPERANZA ORDOÑEZ FLOR	ROMMEL GILDARDO CAMPOS BOLAÑOS	22-04-2021	RECHAZA DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE NOTIFICAN A LAS PARTES EL DÍA DE HOY VIERNES VEINTITRÉS (23) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

DESFIJACIÓN: SIENDO LAS 5:00 DE LA TARDE, SE DESFIJA EL ESTADO Y SE AGREGA AL CONSECUTIVO DE LA CARPETA CORRESPONDIENTE

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO